

V. OTROS ANUNCIOS

124 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID

Convocatoria de ayudas LEADER 1/2023, medidas apoyo a inversiones, del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, dentro del marco del Programa LEADER 2014-2020.

BDNS (Identif.): 716430

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la resolución de la Presidencia del 14 de junio de 2024, por la que se aprueba la ampliación del crédito de la resolución de la Presidencia de 21 de agosto de 2013, por la que se aprueba la convocatoria número 1/2023, para la concesión de Ayudas para el Apoyo de Inversiones (medida 01, medida 02 y medida 05), en el marco del programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2014-2020), cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en base a la estrategia de Desarrollo Local participativo de la Sierra Oeste de Madrid, gestionadas por el grupo de acción local asociación para el desarrollo Integral de la Sierra oeste de Madrid, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS): <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index> , y en la página web de ADI Sierra Oeste de Madrid: www.sierraoeste.org

En Villa del Prado, a 19 de junio de 2024.—El presidente de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/9.861/24)

